

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9024 *Resolución de 13 de julio de 2020, de la Universidad de León, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana Isabel Neira Campos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento «Prehistoria», convocada por la Universidad de León de fecha 3 de diciembre de 2019 (BOE de 18 de diciembre de 2019 y BOCyL de 16 de diciembre de 2019), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel Neira Campos DNI número **7205***, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Historia, en la plaza código DF000986.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 13 de julio de 2020.–El Rector, P.D. (Resolución de 11 de mayo de 2016), el Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.